

Zapopan, Jalisco al 23 de diciembre de 2022

**CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable
de Emisión, Administración y Pago No. CIB/3430
Cordillera de los Andes 265, Piso 2,
Col. Lomas de Chapultepec.
Del. Miguel Hidalgo, CP. 11000.**

Atención: Sergio Guevara Sandoval y/o Delegado Fiduciario CIB/3430.

Correo electrónico: sguevara@cibanco.com

Ref.: Ratificación del Auditor Externo del Fideicomiso CIB/3430

Estimados,

Hacemos referencia a: i) Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. CIB/3430 de fecha 11 de marzo de 2020, (el "Fideicomiso") celebrado por y entre Vanrenta S.A. de C.V., como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente" o "Vanrenta") y CI Banco, S.A., I.B.M., como fiduciario, (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") y ii) Contrato de Factoraje de fecha 5 de noviembre de 2020 (el "Contrato de Factoraje") celebrado por y entre Vanrenta, como factorado, el Fiduciario como factorante. Los términos con letra mayúscula inicial utilizados en este documento tienen el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

Por medio del presente en representación de VANRENTA, S.A DE C.V, en carácter de Fideicomitente y de conformidad con lo estipulado en el inciso u) de la cláusula Quinta fines del fideicomiso, comparecemos a instruirle llevar a cabo la celebración del contrato de prestación de servicios de Auditoría de Estados Financieros del año 2022 con la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza S.C (Deloitte) ratificando como Auditor externo en nuestro carácter de Fideicomitente del Fideicomiso para que realice la auditoría externa del ejercicio 2022 del Fideicomiso CIB/3430.

Todo lo anterior para cumplir con las obligaciones descritas en el Fideicomiso

Atentamente,
Fideicomitente
Vanrenta, S.A. de C.V.



Por: Jorge Antonio Robles Martínez
Cargo: Representante Legal